RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00446/ISE/2024/HU (CONTR 2024 994553)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA RUTA: HU0050 Condado 23-Niebla – HU0162 ANEAE Condado 17-Bollullos par del Condado.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 43.413,26€
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 43.413,26€
VALOR ESTIMADO: 43.413,26€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de octubre de 2024 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del expediente CONTR-2024-994553 para la contratación del servicio denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL RUTA HU0050 Condado 23-Niebla – HU0162 ANEAE Condado 17-Bollullos par del Condado (EXPTE. 00446/ISE/2024/HU), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 25 de octubre de 2024, mediante Resolución del Gerente Provincial de Huelva se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de noviembre de 2024, a las 19:59 horas, según anuncio publicado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia 2024-0001545517 de 25 de octubre de 2024.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, han presentado documentación al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	FECHA /HORA
1	1	MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO	11/11/2024 10:54
2	1	JESÚS M.ª BEJARANO SÁNCHEZ	28/10/2024 15:45
3	1	DAVID ARAGÓN MANRIQUE	11/11/2024 15:04

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	FECHA /HORA
4	2	FRANCISCO JAVIER DELGADO LACHICA	07/11/2024 22:54
5	2	LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL	11/11/2024 10:59

Con fecha 12 de noviembre de 2024 se procedió al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO por la Unidad Técnica, de aquellas personas licitadoras cuya documentación han tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE 1 2024 -2937

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
1	1	(28.708.411H) MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	19.400,00 €
			ACCESIBILIDAD: -	
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
2	1	(44.234.301B) JESÚS M.ª BEJARANO SÁNCHEZ	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	17.900,00 €
			ACCESIBILIDAD: -	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
3	1	(44.229.195B) DAVID ARAGÓN MANRIQUE	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	18.897,00 €
			ACCESIBILIDAD: -	
			SEGURIDAD: SI	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

LOTE 2 2024-2941

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
4	2	(44.219.197H) FRANCISCO JAVIER DELGADO LA CHICA	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	23.887,50 €
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
5	2	(B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A	23.000,00 €
			SEGURIDAD: NO	
			CONTROL DE FLOTA: SI	

Del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observaron incidencias que se consideraron subsanables por la Unidad Técnica, por lo que se procede a requerir la subsanación de la misma mediante escrito de fecha 13 de noviembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja.

Con fecha 18 de noviembre de 2024, la Unidad Técnica, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente, elevando la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación con el siguiente resultado:

Examen y calificación de ofertas:

LOTE 1 2024 - 2937

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
2	1	(44.234.301B) JESÚS M.ª BEJARANO SÁNCHEZ	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN A**	17.900,00 €	90
			ACCESIBILIDAD: -		
			SEGURIDAD: SI		
			CONTROL DE FLOTA: SI		

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
3	1	(44.229.195B) DAVID ARAGÓN MANRIQUE	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN A** **ACCESIBILIDAD:** - **SEGURIDAD:** SI **CONTROL DE FLOTA:** SI	18.897,00 €	87,62

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	1	(28.708.411H) MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN A** **ACCESIBILIDAD:** - **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI	19.400,00 €	76,52

LOTE 2 2024-2941

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
5	2	(B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN A** **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI	23.000,00 €	85

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
4	2	(44.219.197H) FRANCISCO JAVIER DELGADO LA CHICA	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES : OPCIÓN A** **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI	23.887,50 €	83,32

La Unidad Técnica, del estudio y calificación de las ofertas, acuerda la exclusión de la licitación, por haber resultado adjudicatarios de otras rutas de transporte escolar y carecer de vehículos suficientes para realizar los servicios de transporte objeto de este contrato, a los siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTE
2	(44.234.301B) JESÚS M.ª BEJARANO SÁNCHEZ	1
3	(44.229.195B) DAVID ARAGÓN MANRIQUE	1

Propuesta de adjudicación:

LOTE 1 2024-2937

ID	LOTE	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS

1	1	28708411H) MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO	19.400,00 €	0 €	19.400,00 €	12 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A **ACCESIBILIDAD:** **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI

LOTE 2 2024-2941

ID	LOTE	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS
5	2	(B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL	23.000,00 €	0 €	23.000,00 €	12 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A **ACCESIBILIDAD:** **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI

Con fecha 02 de diciembre de 2024 se solicita la documentación previa a la adjudicación. El 13 de diciembre, examinada y calificada la documentación administrativa por la Unidad Técnica no se observaron defectos y omisiones.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de la de la

Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 11 de octubre de 2021, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38 de 22 de febrero de 2021), esta Gerencia Provincial:

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión al procedimiento de adjudicación del contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPTE. 00446/ISE/2024/HU), CONTR-2024- 994553 Lote 1 2024 – 2937 y Lote 2 2024-2941 de las personas licitadoras que se indican:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA
1	1	(28.708.411H) MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO
5	2	B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 00446/ISE/2024/HU CONTR-2024-994412 LOTE 1 2024-2937 Y LOTE 2 2024-2941, a las siguientes personas licitadoras:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA
1	1	(28.708.411H) MIGUEL ÁNGEL INFANTE SANTIAGO
5	2	B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS
1	(28708411H) MIGUEL ÁNGEL	19.400,00 €	0 €	19.400,00 € €	12 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES:** OPCIÓN A
						ACCESIBILIDAD: -

	INFANTE					**SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI

LOTE	ADJUDICATARIO	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS
2	(B10951820) LITRAEN BUS, SL UNIPERSONAL	23.000,00 €	0 €	23.000,00 €	12 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES:** OPCIÓN A **SEGURIDAD:** NO **CONTROL DE FLOTA:** SI

por tratarse de las personas licitadoras que han presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de DOCE MESES (12 MESES) a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución. La formalización del contrato se entenderá efectuada mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

QUINTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA,